



BANCO DE MEDICAMENTOS
F.S.F.E.

Dossier General

Banco de Medicamentos F.S.F.E. es una iniciativa de Farmacéuticos Sin Fronteras de España



Que es el Banco de medicamentos F.S.F.E.

El Banco de medicamentos F.S.F.E. es un programa interno de la Organización Farmacéuticos Sin Fronteras de España, núcleo central de la organización en cuanto a la gestión integral del medicamento en Cooperación al Desarrollo, Ayuda Humanitaria y Acción Social.

F.S.F.E. es una ONGD, que lleva trabajando en el campo de la Cooperación al Desarrollo en el ámbito farmacéutico diecisiete años. Su Objetivo principal es el de prestar Asistencia Sanitaria desde el sector farmacéutico a todas aquellas poblaciones que sufren las consecuencias de la pobreza en su propia salud.

Tras la finalización de la campaña de recogida de medicamentos no utilizados (MNU), quedó un enorme vacío en la gestión de donaciones tanto a proyectos propios, como a proyectos de otras entidades, las cuales, se nutrían en parte de medicamentos a través de esta actividad. Ello originó que se realizaran diversos envíos-siempre bajo las recomendaciones de la OMS- bajo la denominación de "Acciones puntuales"

Este vacío nos llevó a pensar en la necesidad de ofrecer a nuestros donantes alguna posibilidad que garantizase una gestión estable y profesional de las diferentes donaciones en especie que nos pudieran ofrecer. Para ello, hemos estado durante un año formulando este proyecto, que nos llevó a la conclusión de la necesidad de dar respuesta a una doble demanda: Donantes y Beneficiarios, bajo una entidad y un proyecto gestionado por profesionales de la Cooperación, no solo desde España, sino también desde el terreno.

Pero subimos otro escalón, y nos dimos cuenta de que las necesidades de nuestros beneficiarios, no coincidían siempre con las de nuestros donantes. Por tanto, hemos querido ir más allá, y ampliar el abanico de donantes y por tanto las posibilidades de donación, no solamente bajo el prisma de la donación en especie, sino la donación en metálico, que, nos dote de una mayor agilidad en la gestión, unas donaciones más ajustadas a la demanda de nuestros donantes, y una capacidad de dotación de infraestructuras y profesionales que sean capaces de optimizar nuestro trabajo al máximo.

Por tanto, les presentamos, el Banco de Medicamentos F.S.F.E.

Nuestros Donantes....

Nuestro primer escalón son los donantes. Obvio es decir, que si no hay donantes, no hay donación, y por tanto el Banco no tendría ningún sentido.

Las posibilidades de donación, son amplias. Nosotros, hemos querido establecer dos grandes tipos de donantes en función del tipo de aportación:

Donantes en Producto:

Estas donaciones proceden fundamentalmente de laboratorios, aunque estamos abiertos a cualquier otra entidad siempre que el medicamento no haya salido por ningún motivo del control farmacéutico.

Estas donaciones se realizan siempre bajo el control de profesionales farmacéuticos y siguiendo las recomendaciones que en materia de medicamentos estableció la OMS en 1999.

Además, como profesionales farmacéuticos, valoramos cualquier tipo de donación en función de unas normas internas de aceptación de donaciones. Para ello se ha nombrado una comisión formada por tres personas que se encargarán de evaluar exhaustivamente cada donación.

Donantes Económicas:

Pretendemos que el Banco de Medicamentos F.S.F.E. sea un proyecto abierto a todos los participantes que así lo quieran. Por ello, aprovechando otro tipo de necesidades que nos puedan surgir, hemos abierto una segunda línea de donaciones: Donaciones económicas.

Estas donaciones cubren las necesidades que dejan las donaciones en especie. Entre ellas, podremos encontrar medicamentos para enfermedades muy específicas, medicamentos para acciones de emergencia, etc.

Además, a otro nivel quedan los profesionales que gestionan estos medicamentos y las infraestructuras desde las que se van a dispensar en cada uno de los países a los cuales lleguemos.

Todo ello es cubierto por esta segunda parte de donantes. Los actores principales son los farmacéuticos, ampliándose también a pacientes y demás personas que quieran colaborar en la misma. Es una manera de colaborar y dotar el banco sencilla y eficaz.

Como hemos dicho antes con todo lo recogido se realizan las siguientes actividades:

- Compra de medicamentos para desarrollo
- Compra de kits de emergencia específicos para ayuda humanitaria
- Profesionales farmacéuticos que gestionen el banco
- Proyectos de Cooperación al Desarrollo destinados a financiar infraestructuras farmacéuticas que acerquen los medicamentos a los mas necesitados.
- Proyectos de Sensibilización y Educación al Desarrollo en España
- Financiación de Campañas del Programa

Normativa F.S.F.E. para la gestión de donaciones en especie del Banco

Se ha establecido una normativa interna que regirá el Banco de Medicamentos, tanto desde el punto de vista de las donaciones, como de la gestión económica y financiera del mismo.

Esta normativa es la siguiente:

Aceptación de donaciones:

1. Todas las donaciones aceptadas procederán de instituciones cuyo trabajo esté debidamente contrastado.
2. Todas las donaciones procederán de instituciones que apliquen unas determinadas normas éticas en su actividad propia, sin que exista en sus actividades explotación infantil, experimentación de manera ilegal ni ninguna actividad similar
3. La normativa de referencia a aplicar serán las recomendaciones de la OMS en materia de donaciones, pudiendo establecer por parte de nuestros técnicos alguna excepción en el caso de que podamos garantizar un Uso Racional de todos los elementos que constituyan la donación.
4. Todos los envases estarán en debidas condiciones de conservación y estado.
5. La institución donante,, deberá aportar documento en el que se contemplen los siguientes apartados: CN Producto, Lote, Producto, Cantidad, Fecha de Caducidad, y Valor. El valor aportado será el que registro Farmacéuticos Sin Fronteras de España a efectos de contabilizar la donación.
6. La institución donante se acogerá a las normas marcadas por F.S.F.E. para la gestión de la donación.

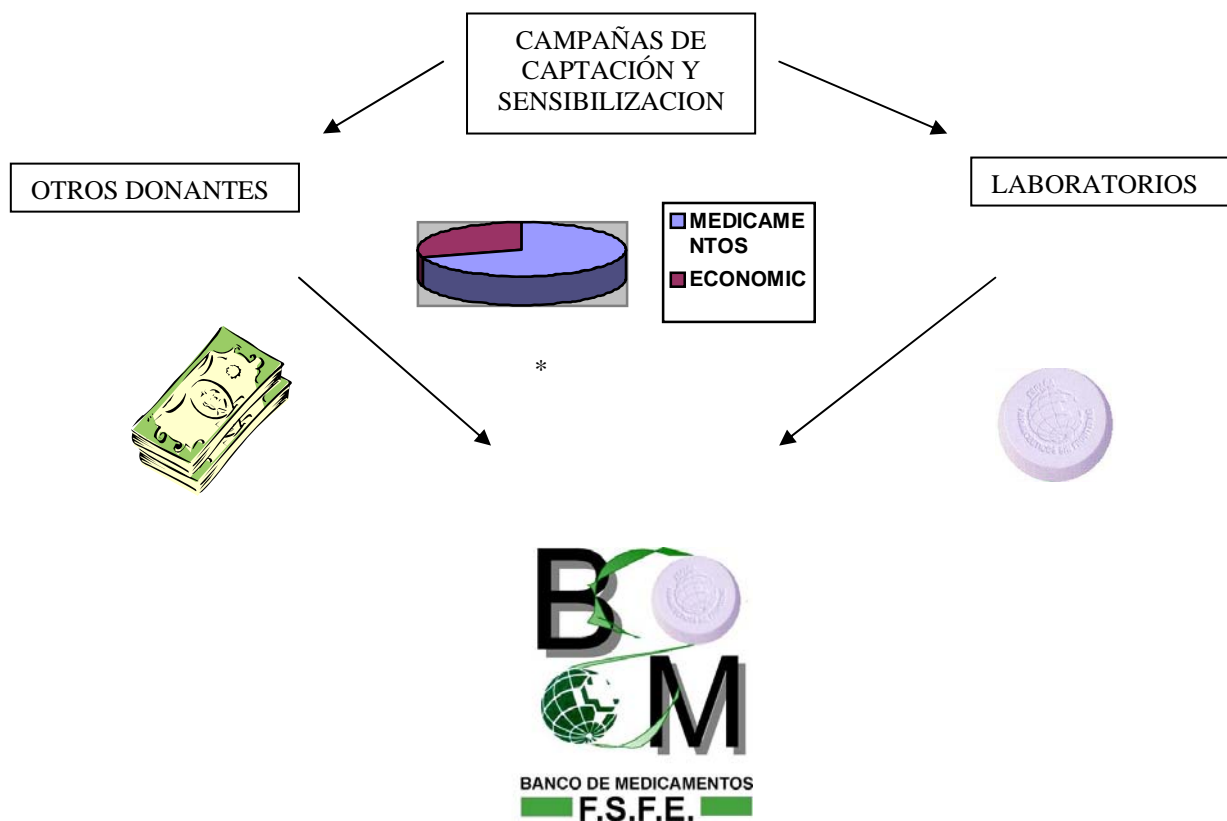
Entrega de donaciones:

1. Todas las donaciones entregadas, se hará a ONG o Asociaciones debidamente inscritas en el Registro, bien nacional o autonómico, de Asociaciones, debiendo estar de alta en sus actividades en ese momento.
2. Cada Asociación, deberá rellenar y facilitar a Farmacéuticos Sin Fronteras de España un Formulario en el que se indiquen una serie de datos relacionados con el proyecto y beneficiarios a los que va a ir destinada la donación.
3. Cada Organización deberá a su vez rellenar un certificado conjunto con F.S.F.E. en el que se haga constar la donación realizada.
4. Cada Organización se compromete a enviar un reporte en el que se indique el recorrido de la mercancía, lugar de entrega y fecha, así como un reportaje fotográfico de la misma.

Estas normas serán desarrolladas de manera mas amplia por la comisión nombrada a tal efecto.

Esquema de funcionamiento del Banco de Medicamentos F.S.F.E.

El siguiente esquema, resume lo es Banco de Medicamentos F.S.F.E.



*Simulación de la distribución de fondos, actualmente en estudio

